

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32251 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de reposición número 2011/01869, interpuesto por D. Alberto Faúndez Enríquez, en nombre de la Asociación del Automovilista Asegurado, contra la resolución de 13 de junio de 2011, adoptada por delegación del Ministro de Fomento por el Director de la División de Reclamaciones de Responsabilidad Patrimonial.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Alberto Faúndez Enríquez, en nombre de la Asociación del Automovilista Asegurado, el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto declarar la inadmisión a trámite del recurso de reposición interpuesto por D. Alberto Faúndez Enríquez, en nombre de la Asociación del Automovilista Asegurado, contra la resolución de 13 de junio de 2011, adoptada por delegación del Ministro de Fomento por el Director de la División de Reclamaciones de Responsabilidad Patrimonial, Orden FOM/1163/2011, de 4 de mayo, BOE del 10, que declaró el desistimiento de la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por la citada asociación en representación de D. Miguel Angulo Ruiz, por daños en el vehículo matrícula 4760 FLP, atribuidos a la presencia de una baliza en la calzada de la autovía A-1, p.k. 217,200, t.m. de Valdorros, Burgos -Expediente 111.0297.2011-BU/00-, resolución que se mantiene en sus propios términos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 13 de agosto de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130048167-1